El Periódico de la Adopción

Año VII, NÚMERO 95, JULIO 2011

Publicación patrocinada por ADOPTANTIS Centro de información, preparación y apoyo a la adopción.

ADOPTANTIS está integrado por un equipo de profesionales con gran experiencia en el campo de la adopción, compuesto por: Psicólogos; Trabajadores Sociales; Asesores Legales y Consultores Médicos.

Dirección: Lila Parrondo

Domicilio:Marcenado, 10 1º A, 28002 MADRID

Teléfono: 914 164 837

Altas o Bajas en adoptantis@hotmail.com

Web www.adoptantis.org

Editorial

Llegó el verano, al menos para los que vivimos en el hemisferio norte, y con él los campamentos, las vacaciones, la ruptura de las rutinas, el mayor tiempo compartido en familia. Ocasión inmejorable para estar más cerca de nuestros hijos.

Nuestro recorrido internacional hace escalas en China, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Nicaragua, México y Rusia.

Interesante artículo sobre la medicalizacion de la infancia, muy oportuno en estas épocas.

Nuestra web se actualiza, y en Facebook, siempre colgamos noticias de actualidad, te invitamos a visitarnos.

Testimonios y reflexiones acompañan este nuevo número que, junto a las noticias sobre las Comunidades Autónomas, esperamos que resulte de vuestro interes.

El equipo de redacción

Adoptantis también en Facebook

Adaptándonos a las nuevas tecnologías, encontraréis más noticias relacionadas con el mundo de la adopción en nuestra página en Facebook. Os invitamos a visitarla en Adoptantis

En la Web

Mensualmente incorporamos nuevos artículos en nuestra Web que consideramos pueden resultar de interés para familias y profesionales. Os invitamos a visitarla.www.adoptantis.org

Las últimas actualizaciones:

· Abrigando corazones

La indefensión y el desamparo son realidades vividas por muchos niños alrededor del mundo. La orfandad o el abandono –sumados al desamparo físico y espiritual–; a la par de la imposibilidad de tener un hijo, o simplemente por un acto de amor y deliberado altruismo, condicen con la figura de la adopción. ¿Cómo paliar el desarraigo padecido por estos niños respecto a la carencia de sus vínculos biológicos?

La psicóloga, psicoanalista, asistente social y docente universitaria argentina Eva Giberti esbozó alguna vez: "Al hijo adoptivo se lo tiene; al hijo biológico se lo hace a partir de los cromosomas que reproducen el color de la piel y los ojos de los padres. En ambas circunstancias, los hijos se construyen día tras día con los aportes de las voluntades, de los deseos, de las aspiraciones, de los proyectos de cada familia. En ambas circunstancias, adaptarse a ese sujeto nuevo, extraño, desconocido, que ingresa en la vida constituye una tarea más o menos trabajosa".

Desde los inicios de la humanidad cada sociedad se propuso resolver los problemas acaecidos por las consecuencias de la orfandad de niños o la falta de hijos en una pareja. Fue así que la institución de la adopción atravesó las eras de la historia para seguir dando respuesta a esta carencia de afectos..Leer artículo completo

• Los niños menores de seis años ya no irán a centros de acogida

Una ley primará que vivan con familias y agilizará los trámites para adoptar.

Ya no habrá cunas en los centros de acogida. Los menores de seis años que estén en situación de desamparo irán directamente a casa de una familia, de acogida o de adopción. Así lo prevé el anteproyecto de Ley de Protección a la Infancia que, según anunció ayer en una comparecencia en el Senado la ministra de Sanidad Política Social e Igualdad, Leire Pajín, estudia el Consejo de Ministros.

La norma simplifica y agiliza los trámites para estos procedimientos, que duran años. La nueva regulación termina también con la figura de la acogida preadoptiva. Los padres deberán decidir desde el principio si quieren adoptar a un hijo o solo acoger a un menor en desamparo.

No hay datos de cuántos menores tutelados hay en España. Cada comunidad tiene sus cifras. La comisión especial formada en el Senado para tratar este problema los cifra entre 35.000 y 40.000 (hasta los 18 años), en su informe de 2010. El 25% de ellos aún no ha cumplido seis años. Leer artículo completo

• Malos diagnósticos y sobremedicación: infancia en peligro

Déficit de atención, trastorno de desarrollo, autismo, bipolaridad, son las etiquetas que aprisionan a los chicos. Docentes, padres, laboratorios y especialistas desaprensivos forman un combo explosivo.

Hace treinta años Henry Gadsden, director entonces de la compañía farmacéutica Merck, hizo unos comentarios sorprendentes y en cierto modo candorosos a la revista Fortune. Dijo que su sueño era producir medicamentos para las personas sanas y así vender a todo el mundo. Aquel sueño se ha convertido en el motor de una imparable maquinaria comercial manejada por las industrias más rentables del planeta."

Así comienza el libro Medicamentos que nos enferman e industrias farmacéuticas que nos convierten en pacientes, de Ray Moynihan y Alan Cassels. Y el párrafo es tan cierto, que ni los chicos quedan afuera de esa maquinaria. Diagnósticos rápidos hechos por adultos, sean docentes, padres o especialistas, y laboratorios que persiguen intereses económicos, son el combo explosivo que está enfermando a la infancia. Quizás para estar tranquilos, lo hacen con nombres tan crípticos como ADD/ADHD, TGD, TOD o TOC. Siglas que se repiten cada vez más y que explican el aumento exponencial en la venta de

INTERNACIONAL

China

El número de adopciones de niños chinos por parte de familias españolas ha disminuido un 80% en los últimos cinco años debido al crecimiento económico experimentado por el país oriental.

Así lo aseguró el embajador de China en España, Zhu Bang Zao, que participó en el encuentro nacional de la Asociación Nacional en Defensa del Niño (Andeni), el cual reunió en Segovia a más de 250 personas de más de cien familias.

Acompañado por el presidente de Andeni, Manuel Grandal, el embajador de China reconoció que su país ha experimentado un gran desarrollo social y económico. Ello ha provocado que no se abandonen tantos niños como antes. "Con el desarrollo económico chino, la vida ha mejorado y mucha gente no abandona a sus niños, y por otro lado hay muchas personas en China que adoptan y de este modo son menos los niños que se pueden llevar a la adopción internacional", explicó.Tras desear que los niños de origen chino no se olviden de su país de origen, expresó su convicción de que en el futuro "ellos puedan ser un puente de amistad entre China y España", sobre el que reconoció que existen crecientes intercambios comerciales.

Según sus datos, Estados Unidos es el primer país con niños adoptados, y España ocupa el segundo lugar. "Eso muestra –dijo- que China tiene mucha confianza hacia España, que lleva muchos años adoptando y tiene organizaciones como Andeni que se encarga del tema y China tiene mucha confianza en estas organizaciones".

Por su parte el presidente nacional de la Asociación Nacional en Defensa del Niño (Andeni), Manuel Grandal, afirmó que en los últimos años se han registrado hasta 15.000 adopciones de niños chinos, de las que 4.000 han sido tramitadas a través de Andeni.

En el encuentro intervinieron algunos jóvenes adoptados, para narrar sus experiencias, y también expertos en psicología y orientación familiar para explicar con un sentido didáctico las claves para "entender y aceptar los nuevos cambios que el crecimiento de nuestros hijos lleva consigo", según el presidente de Andeni.

Ical

www.elmundo.es

Estados Unidos

Por diversas razones, como la muerte o incapacidad de sus padres para criarlos, en la Ciudad de Nueva York hay miles de niños que viven separados de sus familias. La situación de algunos de esos niños es aún más grave, porque tienen limitadas probabilidades de ser adoptados. Esto puede deberse a que son demasiado grandes, o a que tienen hermanitos o hermanitas, o discapacidad, o problemas de salud. Muchos de esos niños y niñas son hispanos.

Por diversas razones, como la muerte o incapacidad de sus padres para criarlos, en la Ciudad de Nueva York hay miles de niños que viven separados de sus familias. La situación de algunos de esos niños es aún más grave, porque tienen limitadas probabilidades de ser adoptados. Esto puede deberse a que son demasiado grandes, o a que tienen hermanitos o hermanitas, o discapacidad, o problemas de salud. Muchos de esos niños y niñas son hispanos.

Desde hace más de 40 años, una organización comunitaria llamada Concilio para Niños Adoptables (COAC), que forma parte de las casi 100 agencias miembros de la Hispanic Federation, trabaja incansablemente por posibilitar y acelerar las adopciones de esos niños.

De los casi 15,000 niños y niñas que viven en nuestra ciudad con familias temporeras o de foster care, que les cuidan de manera provisional o temporal, un 35% son latinos y un 30% (ó 4,400 aproximadamente) esperan ser adoptados. La espera promedio es de nada menos que cuatro años y medio.

Algunos son niños con necesidades especiales; otros tienen entre ocho a 17 años y por lo tanto se les considera demasiado grandes para ser adoptados. O pueden ser niños y niñas con discapacidad física o emocional.

En muchos casos, se trata de varios hermanitos y hermanitas que, idealmente, no se debería separar. Como eso implica contar con familias dispuestas a realizar adopciones múltiples, no siempre es posible mantener juntos a varios hermanitos.

Otro aspecto que COAC tiene muy en cuenta es el de las características de la potencial familia adoptiva. "Hay que recordar que niños ya sufren la pena de no tener a sus padres biológicos", dice Ernesto Loperena, Director Ejecutivo de COAC. "Para obtener los mejores resultados emocionales en su desarrollo, es importante que mantengan una parte de su experiencia. Y si no pueden ser colocados con su familia extendida, como sus abuelos, o sus tíos u otros, por lo menos debemos mantener su lenguaje y su cultura."

www.impre.com/eldiariony

Guatemala

El Consejo Nacional de Adopción suspendió las adopciones internacionales debido a que por más de 30 años operó en Guatemala un sistema de adopciones internacionales, basado en solicitudes privadas de trámite únicamente por la vía notarial y sin el debido control estatal, lo que genero una violación de los derechos humanos del niño y su familia convirtiéndose en una actividad lucrativa e inescrupulosa afirmó Rudy Zepeda, portavoz del Consejo.

En estos momentos las autoridades del Consejo analizan al firma de un convenio con cinco países de Europa, quienes buscan adoptar niños guatemaltecos en especial con capacidades especiales.

Zepeda explicó que debido al negocio que se realizaba antes en el tema de las adopciones se trabaja en un plan piloto que fortalezca en primera instancia las adopciones en el país y paralelamente calificar con qué país se puedan trabajar los patrocinios internacionales.

Ante ello autoridades nacionales busca que los países seleccionados llenen una serie estrictos requisitos que van desde: presentar la información completa sobre la familia y porque fue seleccionada para la adopción, así como los medios directos de seguimiento de post adopción a los niños ubicados en el extranjero.

Asimismo y como parte de este plan piloto, las familias extranjeras interesadas estarán aplicando a niños y niñas comprendidas en edades de cinco años en adelante, de lo contario no existirá convenio alguno.

Por su parte Norma Cruz, Directora de la Fundación Sobrevivientes, asegura que actualmente trabajar con adopciones internacionales es necesario, debido a gran cantidad de niños que se encuentran en abandono y huérfanos en el país.2 de 15

Haití

El presidente haitiano prometió adoptar medidas para reformar los mecanismos de adopción de niños, una de las principales vías de tráfico de menores en ese país.

De acuerdo con el mandatario Michel Martelly, Haití limitará los procesos de entrega de custodias, que hasta ahora ocurrían a través de solicitudes personales o de países desarrollos. Me propongo aprobar un decreto presidencial para hacer obligatorio el paso de solicitudes de adopción por los organismos autorizados, afirmó.

Grupos humanitarios, e incluso la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia, han denunciado falencias en las formas de adopción de la legislación haitiana, que ocasionaron casos de esclavitud y abuso sexual. Martelly se comprometió además a ratificar durante su mandato la Convención de La Haya sobre esa temática, que regula las formas de custodia de menores sin amparo.

Según Prensa Latina tras el terremoto de enero de 2010, el gobierno haitiano suspendió las adopciones, ante el creciente número de trata de niños, principalmente los que quedaron huérfanos en el sismo.

www.tdm.com

Nicaragua

Las autoridades nicaragüenses anunciaron un acuerdo para agilizar los procesos de adopción de niños abandonados, que duran generalmente dos años, ante la urgencia de poner a 1.000 menores en hogares sustitutos.

El acuerdo fue firmado por la presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Alba Ramos; el presidente del Consejo Supremo Electoral (CSE), Roberto Rivas, y la ministra de la Familia, Marcia Ramírez, en la sede del Poder Judicial en Managua. Este convenio busca "dar respuesta eficaz a las situaciones" de adopción que se plantean, explicó Ramos durante el evento. Con este nuevo procedimiento se reduce a unos seis meses la declaratoria de desamparo de un menor, requisito para que un niño sea adoptado por padres sustitutos nicaragüenses o extranjeros. Unos 1.000 menores, en su mayoría adolescentes, esperan en los orfanatos ser adoptados, mientras que 52 fueron entregados en lo que va del año a nuevos hogares, según estimaciones oficiales.

www.noticias.terra.com.ar

México

Para reducir tiempos y agilizar los trámites para la adopción de menores en la capital del país, el Gobierno del Distrito Federal publicó en su Gaceta Oficial el decreto en el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil y de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, así como de la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal, mismos que entraron en vigor.

A fin de agilizar los trámites de adopción, el decreto faculta al juez de lo Familiar habilitar los días y horas inhábiles a fin de llevar a cabo las acciones judiciales que sean necesarias para estos casos.

Cuando una resolución judicial determine la pérdida de la patria potestad de un menor, las instituciones públicas o privadas de asistencia social que reciben a los niños podrán tramitar de forma inmediata, a través del Ministerio Público o representante legal, según el caso, un procedimiento para decretar la inexistencia de derechos de los padres biológicos e iniciar el trámite de adopción.

Presentada la demanda, el juez de lo Familiar tiene tres días para resolver si se admite o no el recurso. En caso de darle entrada, correrán cinco días más a fin de notificar a los ascendientes en segundo grado de los menores, según lo determine la autoridad judicial, para que presenten su contestación sobre la pérdida de la patria potestad de los padres biológicos, señala el documento.

Dicho decreto indica que en caso de que se desconozca la identidad de los padres, ascendientes familiares, o su domicilio, el juez de lo Familiar ordenará la publicación de un edicto que surtirá los efectos de notificación.

Luego de que el juez haya admitido la demanda, tendrá 20 días para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos, ordenando los citatorios conforme a las reglas de las notificaciones personales.

El juez de lo Familiar procurará desahogar todas las pruebas en una sola audiencia, la cual sólo podrá diferirse por causas excepcionales, una sola vez dentro de un término no mayor a cinco días. Posteriormente se dictará sentencia en cinco días.

Para adoptar a algún menor es indispensable que ninguno de los interesados haya sido procesado o se encuentre pendiente de proceso penal por delitos que atenten contra la familia, sexuales, o en su caso contra la salud; que la adopción resulte benéfica para el menor; que el adoptante acredite contar con medios suficientes para proveer la subsistencia y educación del menor como hijo propio y que demuestre un modo de vida honesto.

Ruth Barrios Fuentes

www.cronica.com.mx

Rusia

Rusia y EEUU suscribirán un acuerdo de cooperación en materia de adopción de niños durante la visita del canciller ruso Serguéi Lavrov a Washington

"Es un acontecimiento histórico, que veníamos preparando desde hace mucho. La firma del documento se realizará durante la visita del ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, a Washington, del 12 al 14 de julio", dijo.

La cooperación entre Moscú y Washington en materia de adopciones de niños quedó seriamente perjudicada tras un escándalo ocurrido en abril de 2010, cuando una madre de EEUU devolvió a Rusia a su hijo adoptivo de siete años con una nota que decía que la mujer "ya no quería" al niño.

Desde entonces comenzó la preparación de la firma del respectivo acuerdo entre ambos países.

Rusia insistió en acelerar la suscripción de tal documento porque se dieron a conocer otras historias escandalosas en que figuraron niños rusos prohijados en EEUU. Se hizo obvio que sin existir el respectivo convenio bilateral no se puede autorizar la adopción de niños rusos a la parte estadounidense, explicó Astájov.

ESPAÑA

La acogida de menores

Rusia no acepta parejas de hecho, Filipinas rechaza a padres obesos y China exige un trabajo estable.

En muchos casos, los países han endurecido los requisitos que exigen para tramitar una adopción internacional. Aunque hay condiciones comunes a la mayoría, también existen particularidades en función del lugar de origen del menor. En Rusia, las parejas de hecho no son aptas para prohijar (en cambio aceptan matrimonios, solteros, divorciados y viudos). Las familias monoparentales de hombres o mujeres se aceptan de buen grado en Colombia, pero en Etiopía únicamente es válido si es una segunda adopción. En China solo dan luz verde si se trata de una mujer, al igual que en Filipinas que, a mayores, incorpora otro requisito: la mujer solo puede adoptar a niños mayores de seis años o que tengan pequeños problemas de salud.

En este país, además, tienen una lista de condiciones médicas para los solicitantes extranjeros: no pueden adoptar personas diabéticas, con obesidad, con un trasplante de riñón, corazón, pulmón o hígado, con marcapasos, ciegas, sordas o en silla de ruedas.

China también aplica otras obligaciones. Además de que los extranjeros deben tener 30 o más años (en general, la edad mínima que se pide es 25), les exige un trabajo estable, unos ingresos anuales por cada miembro de la familia de más de 7.000 euros y un nivel mínimo de estudios de bachillerato superior o equivalente.

En cualquier caso, lo recomendable es que el país elegido tenga ratificado el Convenio de La Haya, que garantiza un proceso transparente que asegure el respeto a los derechos fundamentales del niño.

www.lavozdegalicia.es

Familias gallegas renuncian a adoptar al empeorar su situación económica

Las peticiones para prohijar niños extranjeros bajaron un 30 % desde que empezó la crisis

El camino para adoptar un niño es largo y está sujeto a numerosos trámites y vaivenes. Si se trata de una adopción internacional el proceso es, además, caro. Por ello, en plena crisis económica, hay familias con serios problemas para asumir el desembolso que implica la llegada a casa de un nuevo miembro, un gasto que, según distintas fuentes, no suele bajar de los 10.000 euros.

En Galicia ya hay casos. Desde la Consellería de Traballo e Benestar confirman que se han cerrado expedientes de familias que, ante el deterioro de su situación económica -por ejemplo, por quedarse en el paro algún miembro de la pareja-, solicitaron interrumpir el proceso. Sin embargo, añaden desde la Consellería, no se dispone de cifras concretas para valorar el impacto de la crisis en las adopciones internacionales. «Nos expedientes non se recollen sempre as causas polas cales se pechan e arquivan, as máis das veces porque os solicitantes non queren expresar os motivos», explican técnicos de Benestar. De todas formas, añaden desde la consellería, hasta ahora es más habitual que un expediente de adopción se archive porque la pareja en cuestión rompe, porque van a tener un hijo biológico, porque a alguno de ellos se le diagnostica una enfermedad grave o necesita un tratamiento largo, o porque el país que eligieron cierra o suspende sus adopciones.

Pero aunque lo normal -como señalan desde la Asociación para el Cuidado de la Infancia (ACI), una entidad colaboradora de adopción internacional (ECAI) con sede en A Coruña y que tramita expedientes en China, Filipinas y Vietnam- es que las familias sean previsoras «y tengan una hucha» con lo que van ahorrando a lo largo del proceso, que suele durar años, en ocasiones un revés económico trastoca los planes y obliga a hacer números. **Se lo piensan más**

«Sabemos de gente que ya había iniciado los trámites y que a día de hoy se están pensando si continuar o no en vista del panorama. Claro que la crisis está repercutiendo en la adopción. Si afecta a la hora de tener un hijo biológico, ¿cómo no va a afectar con los adoptados? Las familias se lo piensan más», comenta una representante de Menoria («hogar» en amárico, la lengua mayoritaria en Etiopía), una asociación viguesa de familias gallegas de niños originarios de ese país africano. Se lo piensan una vez embarcados en la adopción, y también se echan atrás antes de siquiera solicitarla. «Hay gente que quiere adoptar, pero luego no se mete por falta de recursos económicos. Primero vienen a informarse y asesorarse, pero luego uno de los miembros de la pareja se queda sin trabajo y ya no pueden seguir. Esto lo notamos sobre todo desde hace un año y medio», asegura la delegada de la Ecai Balbalika, radicada en Vigo, que gestiona adopciones de niños etíopes.

Las estadísticas de la Consellería de Traballo e Benestar, además, reflejan un descenso significativo en el número de solicitudes de adopción internacional en Galicia (en progresión ascendente desde el año 2000) a partir del inicio de la crisis económica. Del 2004 al 2006, por ejemplo, se presentaron más de 600 peticiones cada año (el que más registró fue el 2004, con 683 solicitudes de familias) y hubo 509 en el 2007. Un año más tarde solo fueron 344 peticiones de adopción de niños extranjeros -la mitad aproximadamente de las contabilizadas en el 2004-, y el año pasado ascendieron a 364, casi un 30?% menos que las solicitudes que se presentaron justo antes de estallar la crisis económica, en el año 2007. «Es normal que esto suceda. La gente tiene miedo a un futuro tan incierto», asegura la portavoz de la asociación Menoria.

Susana Basterrechea

www.lavozdegalicia.es

La Defensora quiere que tipificar las sanciones a menores internados

La Defensora del Pueblo en funciones, María Luisa Cava de Llano, ha subrayado la necesidad de que se realice un catálogo de medidas sancionadoras y disciplinarias dirigidas a los niños internos en centros de menores con trastornos de conducta con el objetivo de evitar "situaciones arbitrarias que vulneren sus derechos fundamentales".

Durante su comparecencia en la Comisión de Adopción Nacional en el Senado, Cava de Llano ha señalado que este protocolo común tiene que realizarse con urgencia y ha descartado dejar en manos de los cuidadores y de los profesionales que trabajan en estos centros la decisión de determinadas medidas

"Estas medidas deben estar perfectamente tipificadas", ha insistido la Defensora, ante las denuncias de organizaciones y de menores internos que han sido privados de libertad, sufrido castigos y contenciones "desproporcionadas" o también han sido medicados sin ningún tipo de prescripción médica.

Asimismo, ha señalado la necesidad de establecer más medios para prevenir situaciones conflictivas en los menores y ha advertido de que su internamiento debe ser "el último recurso" y, por tanto, tiene que ser "con carácter excepcional". "Hay que poner en marcha medidas de prevención y tener en cuenta el pleno respeto a los derechos de los menores", ha recordado.

En este sentido, Cava de Llano ha señalado que los menores deben contar con una atención jurídica gratuita, no del centro en el que está internado, sino de un abogado de oficio ajeno al mismo. "El menor tiene derecho a ser escuchado antes de que se determine su internamiento o cualquier otra medida", ha aseverado, para añadir que también tiene derecho a reclamar y recurrir las medidas que se adopten sobre su situación.

La Defensora ha aprovechado su comparecencia para denunciar la "enorme controversia" que existe a la hora de determinar si los menores padecen problemas de comportamiento o trastornos de naturaleza psiquiátrica. Así, ha celebrado el anuncio de la ministra de Sanidad Política Social e Igualdad, Leire Pajín, de poner en marcha la especialidad médica de Psiquiatría Infanto-Juvenil, que, a su juicio, "ayudará a diagnosticar mejor a estos niños".

En una año, 45 bajas de cuidadores de un centro

"Llevamos muchos años esperando esta especialidad", ha recordado la Defensora, que también ha dicho que cree a la ministra de Sanidad y que espera que "cumpla con su palabra" y que este real decreto se apruebe antes de fin de año.

Para Cava de Llano, la especialización y formación de los profesionales que trabajan en los centros de menores es "fundamental" y ha alertado del elevado número de bajas laborales en estos centros, no sin reconocer que este trabajo es "durísimo".

Así, ha puesto como ejemplo que en el centro de menores con trastornos de conducta madrileño de Picón del Jarama hubo en un solo año 45 bajas laborales. "Se trata de un personal muy desmotivado y con una altísima rotación", ha lamentado, para añadir que "esto repercute negativamente en los internos".

Sobre la gestión de estas instalaciones, la Defensora ha advertido de que a la institución que preside no le corresponde decir si la mejor fórmula es la privada o la pública. Sin embargo, ha señalado que, aunque la gestión sea privada, las administraciones no deben olvidarse de que estos niños están bajo su tutela y que los centros deben ser controlados.

"No puede haber dejación de funciones", ha aseverado. Asimismo, ha dicho que los 3.810 euros que las organizaciones reciben de media por menor al mes es una cantidad suficiente para garantizar la atención adecuada a estos niños.

www.europapress.es

El fracaso es el comienzo del éxito

JiaJia Wang ha fundado una editorial especializada en la enseñanza del chino a los niños españoles

Nació en Shixiacun, un pueblo del sudeste de China de 2.000 habitantes, hace 23 años. Su padre era guardabosques, pero perdió el trabajo al tenerla a ella, castigado por quebrantar la política del hijo único impuesta por el Estado. Luego emigró a Blanes (Girona) con un pasaporte falso japonés. JiaJia Wang Ilegó después con la madre y el hermano.

Su infancia y adolescencia transcurrió en el restaurante que regentaba la familia, pero Wang nunca dejó de estudiar. "Quiero estudiar porque quiero volar", dice que pensaba en aquel tiempo. No se vino abajo por las circunstancias adversas, y gracias a su perseverancia consiguió llegar a la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, donde estudió Dirección y Administración de Empresas y Economía. Esa misma Universidad le galardonó el año pasado por presentar el mejor proyecto emprendedor: una editorial especializada en material didáctico para enseñar chino a los niños.

El primer bloque de cuadernos y cds con canciones tradicionales chinas adaptadas por Wang y dos amigos músicos vio la luz hace unos meses. Wang cree que el proyecto tiene futuro: "España es el segundo país en adopción de niños chinos", explica.

Los jóvenes con ilusión de emprender proyectos propios tienen que "saber aprender de los errores", dice la empresaria, que defiende que crear una empresa es "el mejor Máster que puedes hacer". "El fracaso es el comienzo del éxito", afirma con total seguridad.

Antia Castedo

www.elpais.com

Amnistía Internacional pide medidas para abordar el racismo y la discriminación

"Cuando el Estado no respeta los derechos humanos, las administraciones autonómicas y locales son los primeros interlocutores de quienes buscan protección y justicia. Por lo tanto, estas administraciones son fundamentales para la protección de estos derechos", señaló Esteban Beltrán, director de Amnistía Internacional España en la presentación de la Agenda de derechos humanos para Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

Los nuevos gobiernos y parlamentos autonómicos, y las corporaciones municipales, elegidas el pasado 22 de mayo, son imprescindibles a la hora de proteger los derechos humanos de los ciudadanos, muy especialmente, por ejemplo en los ámbitos de la sanidad, la justicia o la educación, en los cuales tienen competencias definidas.

Preocupaciones y propuestas de Amnistía Internacional

Amnistía Internacional quiere incidir en las principales preocupaciones que tiene la organización en el ámbito autonómico y local y que quedan recogidas en la Agenda:

• 1. Lucha efectiva contra el racismo y la discriminación.

La xenofobia, el racismo y la discriminación continúan siendo invisibles en España. Siguen sin existir datos oficiales que permitan registrar y analizar la magnitud de este fenómeno, y tampoco existen órganos independientes que lo investiguen.

El propio Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia en su informe de 2010, alerta del incremento de perspectivas negativas y de rechazo hacia los extranjeros. La propia campaña electoral sirvió de altavoz para la difusión de declaraciones racistas y xenófobas, lo que ha contribuido a que partidos con clara ideología racista tengan espacio en algunas corporaciones municipales.

Por otro lado, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU, en su último informe sobre España, alertó sobre el uso de "controles de identificación o redadas policiales, basadas en perfiles étnicos o raciales, y realizados en lugares públicos y barrios donde hay una alta concentración de extranjeros con la finalidad de detener a aquellos que se encuentran en situación irregular en el Estado español". En este sentido el Comité recomendó a España que se tomaran medidas para erradicar esta práctica, y que se dé formación intensiva en derechos humanos a los funcionarios que las realizan.

También son discriminatorias para Amnistía Internacional medidas como las adoptadas en Lleida y en cuatro ayuntamientos de Tarragona con las que se prohíbe el uso del burka en dependencias municipales. Para Al, la forma en que deciden vestirse las personas puede ser una expresión importante de su identidad y de sus creencias religiosas, culturales y personales, y por tanto, un derecho individual que no puede restringirse de forma arbitraria. Quienes han defendido esas prohibiciones a menudo han alegado que son necesarias para combatir la discriminación y salvaguardar la igualdad de género. "En ningún momento se han planteado que el prohibir el uso del burka en dependencias municipales puede impedir a algunas mujeres denunciar violencia de género y tampoco se han tomado medidas para investigar si las pocas mujeres que usan burka en estos municipios lo hacen de manera voluntaria o coaccionadas", señaló Esteban Beltrán.

Por último, algunos ayuntamientos han propuesto que los padrones municipales incluyan solamente a las personas inmigrantes que tengan permiso de

residencia, lo que provoca que quienes no tienen permiso de residencia no puedan tampoco disfrutar de derechos establecidos por ley, como el derecho a la salud y a la educación. Una medida contraria a la Ley de Extranjería y a las normas internacionales suscritas por España.

En este sentido, Amnistía Internacional propone:

Que se recopilen datos para detectar discriminación hacia los inmigrantes ya sea en el ámbito de la sanidad, la educación o la vivienda.

Que se elaboren planes locales y autonómicos integrales de lucha contra el racismo y la discriminación.

Que se abstengan de promover iniciativas excluyentes o discriminatorias que exacerben el racismo, la islamofobia y la discriminación.

• 2. Menores en centros de protección terapéuticos.

La situación de los menores tutelados en centros terapéuticos por las Comunidades Autónomas ha sido objeto de preocupación para varios organismos internacionales de derechos humanos. Diversas investigaciones, entre ellas la de Amnistía Internacional, sacaron a la luz que estos menores tutelados por las Comunidades Autónomas pueden ser víctimas de abusos, malos tratos o trato cruel y degradante, pueden ser encerrados en celdas de aislamiento, atados, amordazados y medicados sin la debida diligencia y en contra de su voluntad. Todo ello en un clima de impunidad por falta de investigaciones imparciales e independientes y en un contexto de invisibilidad, ya que no es posible saber el número de menores internados en este tipo de centros.

El Comité para los Derechos del Niño, en sus observaciones finales a España, mostró inquietud por la falta de un proceso uniforme para determinar lo que constituye el interés superior del menor, así como las diferencias en las Comunidades Autónomas sobre la concepción y aplicación de este principio.

En este sentido, Amnistía Internacional pide a los gobiernos de las Comunidades Autónomas que:

Publiquen estadísticas que permitan cuantificar el número de menores ingresados en estos centros.

Garanticen de manera efectiva el control y la inspección de los centros, permitiendo el acceso a organizaciones independientes de derechos humanos o del Estado.

Supervisen las prácticas de funcionamiento y las medidas sancionadoras hacia los menores en estos establecimientos.

Se aseguren que el internamiento de los menores siempre será el último recurso y que en todo caso se haga bajo autorización judicial.

amnistiainternacional.periodismohumano.com

ACTIVIDADES ADOPTANTIS

Adoptantis, Servicio de Apoyo a la Familia Adoptiva

ADOPTANTIS, Servicio de Apoyo a la Familia Adoptiva - Instituto Madrileño del Menor y la Familia-

A lo largo de su ciclo vital, las familias adoptivas pueden necesitar orientación profesional:

- en los momentos inciales para contrastar dudas que surgen frente a la inexperiencia; a las dificultades de vinculación con un niño que aún les es extraño; a los trastornos que pudiera presentar el niño como resultado de su estancia en un hogar u orfanato.
- sobre la mejor manera de transmitir la información sobre la condición de adoptado, tanto al propio niño como a otros que participan de la vida del niño y su familia
- frente a momentos de crisis de la familia como divorcios, fallecimientos, nacimiento de hermanos, nuevas adopciones
- ante situaciones conflictivas motivadas por problemáticas de los hijos; dificultades de los padres; o la suma de ambas, que requieran de orientación para no dificultar el vínculo afectivo
- cuando se presenten dudas, interrogantes o conflictos frente a la búsqueda de los orígenes

Funcionamiento del Servicio Postadoptivo

Formación

Tertulias a cargo de profesionales especializados en el ámbito de la adopción, que se iniciarán en el mes de octubre. Servicio gratuito para las familias.

Consulta y asesoramiento

Consultas de asesoramiento para familias adoptivas o personas adoptadas que soliciten ayuda respecto a necesidades, conflictos o dificultades de adaptación o relación, o en materia de conocimiento de orígenes de la persona adoptada.

Servicio gratuito para las familias y personas adoptadas, con un máximo de hasta cinco sesiones, previa solicitud de cita.

Atención terapéutica

- Grupos terapéuticos de apoyo para padres / madres adoptivos
- Grupos terapéuticos de apoyo para hijos adoptivos
- Atención terapéutica individual
- Atención terapéutica familiar

El coste del mismo será asumido en un 50% por el Instituto Madrileño del Menor y la Familia y en un 50% por la propia familia solicitante.

ADOPTANTIS ofrece sus servicios en la calle MARCENADO, 10 1ºA, Metro Prosperidad, y su teléfono es el 914 164 837.

Taller para familias en la espera

Un tiempo especial en el que acercarse a los distintos aspectos de la adopción, los temores y las fantasías respecto a la salud; las diferencias físicas; la aceptación del medio familiar; las dudas con respecto a la solidez del vínculo; los niños y sus particularidades.

- Los padres frente a la decisión de adoptar
- Biológicos y adoptivos
- Vínculo y apego
- El encuentro
- La integración familiar
- Hablando de adopción

Duración: Seis sesiones quincenales

Horario:20 a 21.30 horas

Coste: € 180 por participante

INICIAMOS NUEVOS GRUPOS EN SEPTIEMBRE

Información: telefónicamente en Adoptantis, 91 416 48 37

por correo electrónico en adoptantis@hotmail.com

Taller de Apoyo Postadoptivo

Una nueva ocasión para reflexionar sobre las cuestiones que se presentan en el día a día de las familias adoptivas: la integración familiar, social, escolar; el origen y cómo referirse a él; como hablar de adopción con la escuela, con el pediatra; la difícil etapa de la adolescencia; la búsqueda de los orígenes.

• Los niños y los padres antes de la adopción

• El proceso de integración familiar

Las dificultades de la adaptación

Explicando la adopción

• La búsqueda de los orígenes

Duración: Seis sesiones quincenales

Horario: 20 a 21.30 horas

Coste: € 180 por participante

SEPTIEMBRE INICIAN NUEVOS GRUPOS

Información: telefónicamente en Adoptantis, 91 416 48 37

por correo electrónico en adoptantis@hotmail.com

Taller Hablamos de adopción

A pesar de que todos sabemos acerca de los beneficios que aporta hablar con nuestros hijos sobre su historia y las causas que motivaron su adopcion, sigue siendo un tema difícil de abordar para muchas familias.

¿Esperamos a que pregunte? ¿Y si no pregunta? No saber cuando es buen momento, como informar sin causar daño, retrasa el inicio del diálogo familiar.

En ocasiones, las dudas tienen mucho que ver con la dificultad que para los padres representa contar sus propias razones para decidir que la adopción era el mejor camino para ver convertido en realidad sus deseos de paternidad.

Con este taller, eminentemente práctico, queremos echarles un cable. Un punto de anclaje para que el camino no resulte tan dificultoso.

Duración: Tres sesiones quincenales

Horario: 20 a 21.30 horas

Coste: € 90 por participante

SEPTIEMBRE INICIAN NUEVOS GRUPOS

Información: telefónicamente en Adoptantis, 91 416 48 37

por correo electrónico en adoptantis@hotmail.com

INFANCIA

Contra la medicalización de los chicos

Decenas de profesionales de la salud mental en la Argentina suscribieron un "manifiesto" contra "la patologización y medicalización de la sociedad, en especial de los niños y adolescentes", cuestionando el "trastorno por déficit de atención" y otros "etiquetamientos", y rechazando el célebre "DSM" (Manual de "Desórdenes Mentales" producido por la Asociación de Psiquiatras de Estados Unidos).

La declaración cita el "Consenso de Expertos del Area de la Salud sobre el llamado trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad" (2005) para advertir sobre "una multiplicidad de "diagnósticos" psicopatológicos que simplifican las determinaciones de los trastornos infantiles. Son enunciados descriptivos que se terminan transformando en enunciados identificatorios, ya que "un etiquetamiento temprano, enmascarado como diagnóstico, puede condicionar el desarrollo de un niño, en tanto él se ve a sí mismo con la imagen que los otros le devuelven de sí, construye la representación de sí mismo a partir del espejo que los otros le ofrecen. Y a su vez será mirado por los padres y maestros con la imagen que los profesionales den del niño". Por eso, "un diagnóstico temprano puede orientar el camino de la cura de un sujeto o transformarse en invalidante. Esto implica una enorme responsabilidad para aquél que recibe la consulta por un niño".

En ese sentido continúa, el DSM (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Desórdenes Mentales de la American Psychiatric Association), en sus diferentes versiones, no toma en cuenta la historia ni los factores desencadenantes, ni lo que subyace a un comportamiento, obtura las posibilidades de pensar y de interrogarse sobre lo que le ocurre a un ser humano. Con el argumento de una supuesta posición ateórica, el DSM responde a la teoría de que lo observable y cuantificable pueden dar cuenta del funcionamiento humano, desconociendo su profundidad y complejidad, así como las circunstancias histórico-sociales en las que pueden suscitarse ciertas conductas. Más grave aún, pretende hegemonizar prácticas que son funcionales a intereses que poco tienen que ver con los derechos de los niños y sus familias.

Los firmantes señalan que "el DSM en las últimas décadas ha ocupado el lugar de la definición, rotulación y principal referencia diagnóstica de procesos de padecimiento mental. Parte de la idea de que una agrupación de síntomas y signos observables tiene de por sí entidad de enfermedad, una supuesta base neurobiológica que la explica y genes que, sin demasiadas pruebas veraces, la estarían causando. El manual intenta sostener como datos objetivos lo que no son más que enumeraciones de conductas sin sostén teórico ni validación clínica, obviando la incidencia del observador en la calificación de

esas conductas./P>

Así explican el movimiento de un niño que puede ser considerado normal o patológico según quién sea el observador, tanto como el retraso en el lenguaje puede ser ubicado como trastorno específico o como síntoma de dificultades vinculares según quién esté evaluando a ese niño.

Esto se ha ido complicando a lo largo de los años. No es casual que el DSM-II cite 180 categorías diagnósticas; el DSM-IIIR, 292; y el DSM-IV, más de 350. Por lo que se sabe, el DSM V, en preparación, planteará, gracias al empleo de un paradigma llamado "dimensional", muchos más trastornos y también nuevos espectros, de modo tal que todos podamos encontrarnos en alguno de ellos.

Consideramos que este modo de clasificar no es ingenuo, que responde a intereses ideológicos y económicos y que su perspectiva, en apariencia "ateórica", oculta la ideología que subyace, la concepción de un ser humano máquina, robotizado, con una subjetividad aplanada, al servicio de una sociedad que privilegia la eficiencia. Esto también se expresa en los tratamientos que suelen recomendarse en función de ese modo de diagnosticar: medicación y tratamiento conductual, desconociendo nuevamente la incidencia del contexto y el modo complejo de inscribir, procesar y elaborar que tiene el ser humano.

Los firmantes entienden el diagnóstico "a partir de un análisis detallado de lo que el sujeto dice, de sus producciones y de su historia". Desde esta perspectiva el diagnóstico es algo muy diferente a poner un rótulo; es un proceso que se va construyendo a lo largo del tiempo y que puede tener variaciones. Todos experimentamos transformaciones y, en los niños y adolescentes, estructuraciones y reestructuraciones sucesivas determinan un recorrido en el que se suceden cambios, progresiones y retrocesos. Las adquisiciones se van dando en un tiempo que no es estrictamente cronológico. Por eso los diagnósticos dados como rótulos pueden ser nocivos para el desarrollo psíquico de un niño, en tanto lo deja siendo un "trastorno" de por vida.

El sufrimiento infantil suele ser desestimado por los adultos y muchas veces se ubica la patología allí donde hay funcionamientos que molestan o angustian, dejando de lado lo que el niño siente. Es frecuente así que se ubiquen como patológicas conductas que corresponden a momentos en el desarrollo infantil, mientras se resta trascendencia a otras que implican un fuerte malestar para el niño mismo.

En ese marco, afirman, "redomina la medicalización de niños y adolescentes: con una pastilla suelen silenciarse conflictivas y acallarse pedidos de auxilio que no son escuchados como tales. Práctica que es muy diferente a la de medicar criteriosamente, cuando no hay más remedio, a fin de atenuar la incidencia desorganizante de ciertos síntomas mientras se promueve una estrategia de subjetivación que apunte a destrabar y potenciar, y no sólo suprimir. Un medicamento debe ser un recurso dentro de un abordaje interdisciplinario que tenga en cuenta las dimensiones epocales, institucionales, familiares y singulares.

Firman: Beatriz Janin, Juan Vasen, Gisela Untoiglich, Leon Benasayag, Juan Carlos Volnovich, Alicia Stolkiner, Hugo Urquijo, Virginia López Casariego, Gilou García Reinoso, Ana Berezin, Juan José Calzetta, Gabriela Dueñas, Carina Kaplan, Osvaldo Frizzera, Elsa Kahansky, José Kremenchusky, Silvia Morici, Mabel Rodríguez Ponte, María Cristina Rojas, Rosa Silver, Luis Horstein, Ruth Kuitca, Miguel Tollo, Susana Toporosi, Pedro Boschan, Jorge Cantis, Gabriel Donzino, Ruth Harf, Alicia Hasson, Norma Filidoro, Alicia Levin, Isabel Lucioni, Graciela Rajnerman, Mariana Rodríguez Ponte, Sara Suzman de Arbiser, Jaime Tallis, Flavia Terigi, Felisa Widder, Alicia Fernández, Enrique Carpintero, Alejandro Vainer, César Hazaki, Alfredo Caeiro, Carlos Barzani, Susana Ragatke, Marina Rizzani, Isabel Costa, Rosalía Schneider, Cecilia Kligman, Ricardo Gorodisch, Eduardo Müller, José Cernadas, Magdalena Echegaray, Mónica Favelukes, Griselda Santos, Clara Schejtman, Alicia Gamondi, Elina Aguiar, Mercedes Cicalese, Alicia Grillo, Nilda Neves, Mirta Pipkin, Marina Blasco, Irene Chelger, Alfredo Tagle, Daniel Slucki, Mariana Wikinski, Graciela Guilis, Marcos Vul, Lila Parrondo

Se reciben adhesiones de profesionales e instituciones en www.forumadd.com.ar

www.pagina12.com.ar

La Opinión de los niños hacia los valores más profundos

300 escolares valencianos y de Mozambique opinan sobre la pobreza, los Derechos Humanos y la emigración en el libro "A través de mis ojos" de Médicos del Mundo.

Médicos del Mundo acaba de editar A través de mis ojos, un libro-DVD que contiene fotografías, dibujos, reflexiones y propuestas de futuro con las que abordar las desigualdades sociales que han realizado 300 niños de 5º de Primaria de la Comunitat Valenciana y de Mozambique. El proyecto, desarrollado en nueve centros escolares valencianos junto con escuelas de la región de Cabo Delgado ha permitido a los niños y niñas contar su visión el mundo con sus propias palabras.

La ONG persigue con esta iniciativa "desarrollar valores y actitudes de respeto, convivencia y solidaridad entre los niños y niñas para que, a través del conocimiento y el intercambio cultural, se comprenda la situación de los países en vías de desarrollo y, sobre todo, las fuerzas económicas y sociales que provocan la desigualdad en nuestro planeta".

La fórmula elegida por Médicos del Mundo para elaborar A través de mis ojos ha sido el intercambio realizado por los alumnos valencianos y los de Mozambique. "Paralelamente, además, Médicos del Mundo-Comunidad Valenciana ha trabajado en el aula junto con los profesores una serie de talleres didácticos en los que los escolares abordaban y analizaban temas como los derechos humanos y de la infancia, la igualdad, la pobreza y las diferencias Norte-Sur, la emigración, el entorno social-económico o el medio ambiente", afirma la delegación valenciana de Médicos del Mundo.

En el proyecto han participado a lo largo del curso 2010-11 el CP Vicente Gaos, de Valencia; el Colegio Santa Cruz, de Mislata; el CP Villar Palasí (línea en valenciano), de Sagunt; el CRA La Ribera Alta, de Sant Joanet; el CP Concepción Arenal, de Vila-real (Castelló); y el Colegio Nazaret, de Alicante. Por la parte de Mozambique, han participado las escuelas Primarias Completas de Paquitequete y de Ingonane, en la ciudad de Pemba; y la escuela de Sassalane, en el distrito de Mecúfi.

Reflexiones y análisis de los escolares

El libro-DVD contiene "reflexiones, análisis y comentarios lanzados por los escolares en el transcurso de los talleres, así como sus dibujos y fotografías, a las que ellos mismos han puesto los pies de foto para que el lector entienda cómo es la vida desde el punto de vista de los niños y niñas", señala la ONG.El proyecto ha contado con la cofinanciación de la Generalitat Valenciana y los ayuntamientos de Sagunt, Sant Joanet y Vila-real, así como de la asociación Ahuim de Mislata y el Ampa de Sant Joanet, además de fondos propios de Médicos del Mundo.

Médicos del Mundo, que anteriormente también desarrolló este proyecto en Mauritania, es una ONG de acción humanitaria, cooperación al desarrollo e intervención con colectivos en situación de exclusión social que considera la Educación para el Desarrollo como otra forma de cooperar, dado que promueve el conocimiento de las desigualdades existentes e impulsa la participación de todos nosotros en la construcción de un mundo más justo.

Infancia Hoy

Los bebes preciben el fracaso antes de los 18 meses de vida

Un estudio del Instituto de Tecnología de Massachusetts, ha analizado la respuesta de varios bebés de 16 meses cuando su juguete no funcionaba I Los resultados, publicados en la revista Science, muestran que los niños tienen una alta capacidad racional para deducir cuál es el causante del fallo (ellos o el objeto) y, en función de esto, pedir ayuda o explorar otro juguete.

"Uno de los problemas a los que nos enfrentamos con frecuencia cuando interactuamos con el mundo es entender qué aspectos se deben a nuestras acciones o al mundo exterior, lo que es especialmente importante cuando no obtenemos éxito, ya que esta atribución determinará nuestra próxima acción", declara Hyowon Gweon, uno de los autores del estudio e investigador del Instituto de Tecnología de Massachusetts (EE UU).

Para analizar la capacidad inductiva y de aprendizaje de los bebés, los investigadores mostraron juguetes de tres colores (verde, amarillo y rojo) a infantes de 16 meses.

Cuando el experto presionó el botón del juguete verde, sonó música, pero cuando lo hicieron los niños, no funcionó. Los pequeños creyeron que cometían un error y cedieron el juguete a sus padres para que les ayudaran. En cambio, cuando los menores recibieron el juguete amarillo y tampoco se oyó música, dedujeron que el juguete no funcionaba y lo intentaron cambiar por el rojo. "Los niños poseen una alta capacidad para hacer deducciones inductivas con pocos datos, lo que les permite aprender de manera rápida y precisa", señala el Gweon. Los resultados del estudio, publicado en la revista Science, muestran que "los niños pueden deducir la causa de su fracaso (ellos o el juguete) y actuar de manera racional en función de la causa, pidiendo ayuda o explorando otro juguete", añade el experto.

Deductivos desde nacimiento

Aunque el estudio se ha realizado en bebés, "los resultados también pueden extenderse a la capacidad de aprendizaje de los adultos con independencia de su edad", apunta Gweon. Y es que toda persona puede inferir racionalmente la causa de un fallo.

"El ser humano es un aprendiz racional armado con un mecanismo potencial para hacer inferencias inductivas, del que ya disponemos antes de ir a la escuela", subraya el científico.

Sin embargo, algunos adultos han desarrollado prejuicios sobre sí mismos debido a su interacción con el mundo. Así, "si alguien suele pensar que cuando algo va mal siempre es por su culpa, esta creencia puede anular lo sugerido por el estudio", puntualiza el investigador.

Infancia Hoy

Messi, Tévez y Agüero, a favor de la infancia

La campaña quiere concienciar a la población sobre el impacto que la discriminación genera en el crecimiento, desarrollo y oportunidades de niños y adolescentes

Lionel Messi, Embajador de Buena voluntad de UNICEF, firmó junto a los futbolistas Carlos Tevez y Sergio Agüero un Compromiso a favor de la infancia y contra la discriminación.

Serán los primeros en rubricar este compromiso público que UNICEF pone en marcha a pocos días del comienzo de la Copa América, de la cual es Entidad Benéfica Oficial.

La campaña, que se extenderá durante todo el torneo, apunta a celebrar la diversidad y concienciar a la población sobre el impacto que la discriminación genera en el crecimiento, desarrollo y oportunidades de niños y adolescentes.

El Compromiso a favor de la infancia y contra la discriminación aboga para que todos los chicos y las chicas sean protegidos de la segregación racial, étnica, religiosa o de género, que los afecte en el deporte y en cualquier otro ámbito.

También para que no sufran situaciones de violencia ni se les dificulte el acceso a la escuela o a un servicio de salud por haber nacido en otro país, pertenecer a una comunidad indígena, ser afroamericano, vivir en situación de pobreza, tener una discapacidad o cualquier otra circunstancia.

www.marca.com

REFLEXIONES

La adopción impulsa un cambio en el modelo de familia

Grupos de investigación de varias universidades exponen en la Universidad de Alicante sus avances en torno al tema de la adopción internacional

España se ha convertido en el segundo país del mundo en adopciones internacionales, posición que ha conseguido en muy poco tiempo, ya que hasta mitad de los años noventa esta opción de filiación no había adquirido verdadero peso. La adopción internacional hoy en España tiene cada vez más repercusión en las familias españolas.

Adopción, adoptados y familias adoptivas es el seminario que se celebró en la Universidad de Alicante y que nació con el objetivo de ser la puesta en común sobre los avances que llevan a cabo tres grupos de investigación de diferentes universidades nacionales con proyectos I+D+i centrados en el tema de adopciones internacionales.

Se trata del equipo coordinado en la Universidad de Alicante por la doctora en Sociología María José Rodríguez Jaume, centrado en la perspectiva sociológica, el de la Universidad Pontificia de Comillas (Madrid), dirigido por Ana Berástegui, que desarrolla el enfoque psicológico y jurídico, y el grupo de la Universidad Autónoma de Barcelona, coordinado por Diana Marre y que estudia la perspectiva antropológica de las adopciones. El encuentro, buscó, además, la participación de padres, madres e hijos adoptados.

Los contenidos que el seminario trató estuvieron distribuidos en tres sesiones; la primera, dedicada a la familia adoptiva; la segunda, centrada en el proceso de las adopciones; y la última sesión, ahondó en la infancia y el menor adoptado.

El Seminario cuentó con tres conferencias marco impartidas por especialistas. La socióloga y demógrafa del CSIC, Teresa Castro, que pronunció la conferencia 'La adopción en el mundo: una mirada desde la demografía'; Anne Cadoret, antropóloga del Centre de la Recherche Scientifique de París, habló sobre la doble parentalidad, la biológica y la adoptiva, en 'El niño adoptado y el parentesco contemporáneo: la cuestión de la doble pertenencia'. Iván Rodríguez, sociólogo especialista en infancia de la Universidad de Huelva, cerró el encuentro con 'El valor contradictorio de la infancia en el contexto de la posmodernización familiar española: apuntes sobre una tensión discursiva'.

La cita complementó sus actividades con la celebración de mesas redondas en las que participaron representantes de asociaciones de familias adoptivas, de niños adoptados, de entidades colaboradoras en adopciones internacionales (ECAIs), centros de apoyo a la adopción y post adopción, padres y madres adoptivos y niños adoptados.

María José Rodríguez Jaume, coordinadora del grupo de investigación de la UA 'Población, Medio Ambiente y Desarrollo' presentó en el seminario la 'Encuesta sobre las familias adoptivas y sus estilos de vida'. Se trata de una encuesta nacional, dirigida a los padres que han culminado un proceso de adopción internacional, encuesta que forma parte del proyecto de I+D+i 'El baby boom de las adopciones internacionales en España. Una investigación sociológica sobre las familias adoptivas y sus estilos de vida' que coordina la profesora.

Rodríguez Jaume explicó que, debido a las adopciones internacionales, «el cambio social que se ha producido en la familia es espectacular. Ha habido dos transiciones importantes en torno a la familia, el cambio en la forma de constituir una familia y en la que tenemos de establecer la filiación, que ya no pasa por una filiación biológica. Esto rompe con muchos valores sociales y principios normativos que regulan nuestra vida familiar».

La clausura del seminario, contó con la participación de Carolina Martínez García, directora de la Dirección General de Familia de la Comunidad Valenciana.

www.laverdad.es

REQUISITOS

País por país: Ecais en Castilla La Mancha

• ALBANIA

RETE - NUBES

BOLIVIA

FEYDA

CHINA

ACI

ANDENI

AKUNA INTERNACIONAL

ADECOP

INTERADOP

COLOMBIA

ADECOP

ETIOPIA

BEHBEY Asociación

CIELO 133

FILIPINAS

ACI

INDIA

NIÑOS SIN FRONTERAS

PANAMÁ

RETE - NUBES

ADECOP

PERÚ

ADECOP

RUSIA

AIPAME

VIETNAM

ACI

INTERADOP

TESTIMONIOS

Me atreví a buscar a mi madre biológica tras morir mis padres

Marta, la primera valenciana que identifica a la familia de la que fue robada, asegura que su madre es «una buena amiga»

«El único consuelo que me queda es que hayas tenido una infancia feliz». Es lo que le dijo Begoña a Marta después de 37 años de oscuridad. Una madre a la que le habían dicho que su hija murió en el parto. Una hija que siempre había tenido la sospecha de que su madre biológica estaba viva. Un caso que ha resultado ser el primero resuelto gracias al ADN en la red de niños robados en la Comunitat. Marta vive en Almassora y ayer, tras la publicación de su caso en LAS PROVINCIAS no paraba de atender el teléfono, de recibir apoyo de gente por la calle.

En Alicante se celebró un encuentro organizado por Asociación Nacional de Afectados por las Adopciones Irregulares (Anadir). Padres, hermanos e hijos querían que les orientaron sobre los pasos a seguir. Denuncian que en los hospitales no facilitan información de los presuntos casos de niños robados, y algunas víctimas confían en que la Justicia les ayude.

A esa reunión acudió Josefa Verdejo, que quiere conocer a su hija. «Nos dijeron que había muerto, pero nos la robaron. A los padres adoptivos les diría que fueran valientes, no se la voy a quitar, pero yo soy la madre biológica y quisiera que apareciera y que supiera la verdad». En 1976 tuvo dos gemelas

en el Hospital de Alicante, Encarni y María José. A las 48 horas del parto, según le dijeron, esta última falleció. No vio su cuerpo y quince días después del parto, y «cuando ya estaba un poco más recuperada, me di cuenta de que nos habían engañado».

Los padres adoptivos

Mientras Josefa y todas las personas que se reunieron ayer en Alicante esperan respuestas, Marta, la joven de Almassora, ya tiene claro lo que debe sentir: «Mis padres, para mí, son los que me han criado, los adoptivos. Los que han hecho todo y es a ellos a los que lloro en el cementerio desde hace cinco años». Pero siendo adolescente encontró la escritura de adopción y el nombre de su madre biológica se le quedó grabado a fuego. Un rapto de incertidumbre le llevó a investigar y en sólo unos días recibió una llamada. «Estás viva», dijeron al otro lado del teléfono. Su otra vida llamaba al móvil. De hecho se ha atrevido a dar el paso a sabiendas de que sus padres ya no van a sufrir.

«He decidido hacerlo público para ayudar a las personas que siguen investigando, que siguen luchando por saber quiénes son». Pero sin dramas.

El Día de la Madre Marta ya sabía toda la verdad y después de visitar a su madre fallecida en el cementerio llamó a Begoña. «Supe que tenía que hacer algo y le envié un centro de flores. La pobre estuvo todo el día llorando». Pero detrás de ella hay más casos. En la provincia se están investigando al menos cuatro por parte de la Fiscalía.

Josefina, la mujer alicantina, espera que la Fiscalía «abra la fosa común donde se supone que tenía que estár enterrada» su hija porque los papeles de nacimiento se perdieron con la riada. Otras mujeres acudieron a la reunión alicantina de ayer con casos parecidos. El hijo de Teresa Torre tendría ahora 39 años, aunque ella sigue hablando de él en presente porque está convencida de que no falleció.

Alejandro Martí

www.lasprovincias.es

Para una niña india de Viana

Jesús Arribas y Vijayakumaran elaboran la primera gramática hindi para estudiantes españoles, publicada por la Universidad de Valladolid

Los hijos naturales vienen con un pan bajo el brazo; los adoptados, con una lengua. Y no porque a su habitual tierna edad la dominen, sino porque abre una curiosidad inmediata en los progenitores. Alberto Requejo empezó a asistir a clases de hindi un año después de que llegara Smitha, en 2006. Su amigo Jesús Arribas le acompañó a las aulas de la Universidad de Valladolid, donde este farmacéutico, titular de la botica de Pedrajas de San Esteban, se había licenciado en Clásicas. Allí comenzó lo que ha devenido en la primera gramática de hindi para estudiantes españoles con el también primer diccionario. Hasta ahora solo había traducciones. Arribas y su profesor Vijayakumaran firman 'Hindi fácil', que incluye un cedé para guiar la pronunciación y que ha sido publicado por la UVA.

«A mí se me dan mal los idiomas y al principio me resultó muy difícil. Luego coges enseguida el alfabeto pero la gramática es otra cosa, los verbos les ponen al final, las preposiciones son posposiciones...», explica Alberto. Jesús está más habituado a otras gramáticas y la hindi la tilda de «fácil porque tienen formas verbales parecidas a nosotros, las concordancias de género y número en adjetivos es igual, no tienen declinaciones. Lo que me parece imposible es la pronunciación. Hay hasta cuatro tipos de 'd' yotros tantos de 't', por citar dos ejemplos». Arribas destaca la raíz indoeuropea de esta lengua que considera «más cercana al latín que al griego, pero más sintética, más escueta».

Los apuntes de clase de Jesús Arribas llamaron la atención de su profesor quien, con el tiempo, le propuso transformarlo en gramática de referencia. Ha acabado siendo un volumen de 612 páginas, impreso en la India, con una tirada de 400 copias. «Lo único que había era un pequeño manual que sacó la mujer de un embajador en 1970», aclara Arribas, quien lo hubiera titulado simplemente 'Hindi'. Fue Vijayakumaran quien añadió lo de 'fácil'.

El hindi, junto con el inglés, son los idiomas oficiales de la India; sin embargo, cada estado tiene lengua propia. «A Smitha la recogimos en Calcuta con tres años, pero en realidad ella era de Assam, donde hablan bengalí. No sabemos qué idioma comenzó a escuchar cuando era un bebé. A Isabel y a mí nos gustaría acercarla un poco al idioma de su país. Ahora la llevamos a actividades de la Casa de la India, a fin de cuentas, es una india de Viana de Cega», cuenta su padre.

El idioma no fue un problema a su llegada a España. «Teníamos en casa a Luta, una niña saharaui que había venido más veranos en acogida. Tenía entonces diez años. Coincidieron unas semanas y nos ayudó mucho porque se entendían y jugaban sin hablar», dice Alberto Requejo. Entre los usuarios potenciales de la gramática estará Smitha, a la que sus padres quieren llevar pronto a conocer su país.

Victoria M. Niño

www.elnortedecastilla.es

"Orfanato no es una mala palabra"

La actriz Angelina Jolie revela claves en una casa donde la adopción se ha vuelto regla

"Estoy más aterrizada que nunca en mi vida", afirma Angelina Jolie. "Estoy aterrizada de una manera en la que nunca pensé que estaría, gracias a tener hijos y a crecer".

Bebiendo té en una fría tarde parisina, Jolie no se ve muy diferente de la desenfrenada muchacha hollywoodense que era no hace mucho tiempo. Con el pelo recogido hacia atrás en una cola de caballo, sus ojos, almendrados y curiosos, siguen siendo increíblemente grandes y su sonrisa se dibuja en sus célebres y carnosos labios. Un vestido ceñido de casimir gris opaco revela que todavía tiene el físico de Lara Croft, así como el estilo para llevar tacones altos grises, haciendo juego.

No obstante, a sus 35 años, la actriz insiste en que ahora ve las cosas de otra manera.

"Lo que es sorprendente es que estar aterrizada me permite ser aún más libre en la vida," comenta. "Existe un curioso mal entendido acerca de la libertad. Cuando somos jóvenes y desbocados, no tenemos mucho control sobre nuestra vida. No funcionamos desde un lugar de mucha valentía, la verdad. No se entiende la vida cuando somos jóvenes. Cuando crecemos, sin embargo, tenemos la sabiduría para abordar las grandes cuestiones de la vida"

Para Jolie, que con su compañero Brad Pitt es madre de Maddox, de nueve años, de Pax, de siete, de Zahara, de seis, de Shiloh, de cinco y de Knox Leon y Vivienne Marcheline, gemelos de dos años de edad, no hay cuestión más grande en esta vida que la maternidad.

"Es muy bueno que esté tan aterrizada", señala riendo, "pues mis hijos causan mucho caos a mi alrededor, de una manera que nunca hubiera esperado. La vida es muy plena".

Sus hijos quizá celebren el hecho de que su madre -más conocida por sus películas no precisamente destinadas para niños, en las que dominan el sexo, la violencia o una mezcla de las dos cosas- haya hecho una vez más una película que puedan ver juntos en familia: Kung Fu Panda 2. "Hacer la película fue mucho más divertido la segunda vez," señala. "Como elenco, pudimos conocernos unos a otros. Además, nuestros personajes ya tenían su historia.

Fue muy divertido ponernos en sintonía y simplemente jugar".La película quizá toque alguna fibra en el hogar de Jolie y Pitt, pues uno de sus temas principales es que Po se enfrenta al hecho de ser hijo adoptivo y su curiosidad por sus padres biológicos.

"Yo me preguntaba si mis hijos se lo cuestionarían", admite Jolie. "Pero en nuestra casa, adopción y casa natal son palabras cotidianas. Ahora bien, esas son palabras que también Po usa en su película y creo que eso es sencillamente adorable". Pax viene de Vietnam, donde vivió en el orfanato de Tam Binh, tras ser abandonado en las afueras de Ciudad Ho Chi Minh. Jolie encontró a Maddox en un orfanato de Camboya y Zahara viene de Etiopía.

"Nosotros hablamos de que las familias se forman de la manera más mágica", señala la actriz, "y hablamos de esto todo el tiempo. Mis hijos han ido conmigo a recoger a un hermano o hermana en un orfanato. En nuestra casa, la palabra orfanato no es una mala palabra, es buena".

"Yo me preguntaba si una película podría suscitar más preguntas en mis hijos", agrega, que fue a ver una de las primeras proyecciones con su prole. "A ellos les encantó. Nada sobresalió ni les molestó. Creo que es excelente. Simplemente se identificaron aún más con Po". Está encantada de participar en una película que motiva a pensar a los niños.

"En la primera película, el tema fue que uno puede ser cualquier cosa que desee, sin importar su aspecto, la impresión que cause o su origen," explica.
"También les enseñó a los niños que la confianza es la mejor herramienta que podemos tener de nuestro lado. Esta segunda película toma todos estos mensajes y los aumenta. Esta trata de la familia. A fin de cuentas, la película dice lo que yo creo, que es que la familia está donde está nuestro amor en la vida. La familia es lo que nos apoya sin condiciones.

"La alegría de esta película es que les dice a los niños que no importa que hayamos tenido un inicio difícil", concluye Jolie. "No importa que hayamos pasado por muchas cosas. De todos modos podemos encontrar un destino maravilloso por nosotros mismos".

Confiesa que es fan de la animación -su favorita es Dumbo (1941)- y agrega que le encantó darle voz a la Tigresa. "Me encanta," dice simplemente. "La Tigresa es uno de los mejores personajes que he interpretado: es fuerte, inteligente, leal y centrada en su familia".

Cindy Pearlman

www.elpais.com.uy

ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO EN LAS COMUNIDADES

Andalucía

La Junta destina cerca de cuatro millones de euros (3.948.525, concretamente) a subvencionar a las once instituciones que trabajan actualmente en el acogimiento familiar de menores dentro del Sistema de Protección de la Junta de Andalucía.

Según una resolución de Igualdad a la que ha tenido acceso Europa Press, la inversión en el programa de acogimiento familiar se desarrolla con la colaboración de las siguientes entidades: Asociación Alcores, Asociación Andaluza de Apoyo a la Infancia Aldaima, Asociación de Voluntarios de Acción Social, Asociación Hogar Abierto, Asociación Infania, Asociación para la Promoción del Acogimiento Familiar en Andalucía, Cruz Roja Almería, Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía, Fundación Internacional Aproni, Fundación Márgenes y Vínculos y Asociación Andaluza de Centros Católicos de Ayuda al Menor. Estas instituciones colaboradoras de integración familiar para el acogimiento cuentan con equipos de profesionales en el campo de la psicología, el trabajo social y el derecho para proporcionar la atención más apropiada que requieren las familias y los menores acogidos. Asimismo, Igualdad y Bienestar Social va a destinar a lo largo de este año algo más de 6,8 millones de euros para compensar a las familias acogedoras por los gastos que genera la atención de menores a su cargo. Con la cantidad asignada para este año, la Junta ha invertido ya más de 45 millones de euros desde 2007 en las modalidades de acogimiento simple y permanente que llevan a cabo estas entidades, y en remunerar directamente a las familias de acogida.

Castilla - León

La tendencia de principios de década del progresivo aumento de la demanda de niños extranjeros para adoptar y el decrecimiento de la de los españoles, acorde con la búsqueda de mayores posibilidades y rapidez, ha dado un importante giro y en el pasado 2010 han vuelto a aumentar las solicitudes para hacerse cargo de un pequeño nacido en el territorio nacional y han descendido las internacionales.

Así, el año pasado, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades registró un aumento del 63% en el número de solicitudes para un menor español. Mientras en 2008 fueron 99 las presentadas, en 2009 ya subieron a 157 y, el pasado ejercicio, ascendieron a 253 y ello pese al descenso de pequeños para los que se selecciona una familia que han pasado de ser 80 a 69 en 2010, debido a que las ayudas familiares y las mejoras sociales y de aceptación desfavorecen el deseo de dar en adopción un hijo en España. Por contra, la adopción internacional pierde sollcitudes y pasa de más de medio millar hace unos cinco años a 275 en 2009 y a solo 268 el año pasado. La explicación viene dada por el cierre de las facilidades para acoger a un pequeño de otro país en naciones donde antes al menos era rápido, de en torno al año frente a los siete para la adopción nacional. Esta es una de las evoluciones que detecta el informe de la Situación Social y Económica de Castilla y León del Consejo Económico y Social (CES).

Comunidad Valenciana

La tendencia ha cambiado. Las peticiones de adopción suben por primera vez en años. Ni las dificultades que sufren los valencianos han solapado el deseo de crear una familia. Ser amado por un niño, aunque sobre todo amarlo -en esta premisa descansa el sistema de adopciones- pesa más que cualquier condición económica.

Según los datos facilitados por la Conselleria de Bienestar Social, en 2010 se registró un aumento del 16,17% en el número de solicitudes respecto al año anterior, algo que no sucedía desde 2006. Han crecido tanto las internacionales como las nacionales, que alcanzan el mejor resultado desde que empezaran a firmarse los acuerdos entre países para adoptar en el extranjero. El año pasado (último ejercicio cerrado) se presentaron 1.1125 peticiones, 503 internacionales y 622 para adoptar en España, frente a las 995 de 2009.

Las causas pueden ser varias. En cuanto a las primeras, las fuentes coinciden en que las mayores garantías existentes para las familias pueden estar detrás de la mejoría. «Se han abierto las puertas de más países en los que es seguro adoptar, y otorgan mayores garantías jurídicas tanto para los padres como para los niños», explica Miguel Góngora, presidente de la Federación de Asociaciones de Adopción Internacional (Adecop).

Góngora pone como ejemplo los casos de países con los que apenas se trabaja ya, como Perú o Bolivia, debido a las dificultades de tramitación o por falta de transparencia en el proceso. En cambio, han ascendido como la espuma otros destinos como Etiopía, «que ha hecho grandes esfuerzos para la seguridad jurídica del niños», o Rusia, que es el segundo Estado más solicitado.

Otro ejemplo llamativo es Vietnam. El año pasado se formalizaron las primeras 21 adopciones en el país asiático procedentes de la Comunitat, después de que la tramitación comenzara en 2007.

Eso sí, como prueba de que las Administraciones exigen las mayores garantías para la adopción (y la protección del niño), en agosto España paralizó el envío de solicitudes hasta que Vietnam acometiera una serie de cambios legislativos en favor de una mayor transparencia. Por ejemplo, ratificó el

Convenio de la Haya en materia de adopción, que garantiza los derechos fundamentales del menor. La previsión es que a la vuelta del verano se reanuden los procesos, tal y como explica Góngora.

Carolina Martínez, directora general de la Familia de la Conselleria de Bienestar Social, destaca la importancia del crecimiento de las solicitudes nacionales. En 2009 superaron por primera vez a las internacionales, una situación que se ha mantenido en la actualidad. «Ante la expectativa de cambio (propiciada por las restricciones para adoptar en China establecidas en 2007), muchas familias han optado por la adopción nacional, y además, no tiene los mismos costes. Incluso se han acercado los plazos entre ambas modalidades», señala.

Comunidad Valenciana

El Gobierno valenciano ha solicitado al Centro Chino de Adopciones "la agilización de los procedimientos, con el fin de reducir los plazos para la adopción de menores procedentes de China", según ha anunciado el secretario autonómico de Familia, David Calatayud, que ha mantenido una reunión con una delegación de este organismo.

La comitiva se ha comprometido a reducir los plazos de adopción que, en estos momentos, es de aproximadamente cinco años. La delegación que visita Valencia está compuesta por el director general Zhang Shifeng, la directora del departamento de cuidado y educación infantil, Tie Ling, la funcionaria de la administración de archivo, Li Rongfang, la directora del Centro de Adopciones internacionales de la provincia de Hunan y la subdirectora de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Civiles de la provincia de Henan y el representante de la Asociación Infancia de hoy en China, Yu Xiao Hu, han precisado fuentes de la Generalitat en un comunicado.

La delegación ha asegurado que junto a Estados Unidos, España es el país que más adopciones de menores realiza en China. Por este motivo, quieren mantener una buena relación y acortar los plazos, tal y como le solicita el Consell ya que, según Calatayud "reducir el tiempo de espera en una adopción es tan bueno para el menor -para su desarrollo y adaptación familiar-, como para la familia adoptante".

El secretario autonómico de Familia y Coordinación Social ha explicado que en los últimos quince años las familias valencianas han adoptado un total de 1.500 menores procedentes de China. Estas adopciones se han gestionado a través de las tres ECAIs acreditadas en la Comunidad Valenciana: ACI, ANDENI y PIAO; ya que el número de solicitudes tramitadas a través de Entidad Pública es muy reducido.

Descenso de solicitudes

David Calatayud ha destacado que "a partir de 2007 se ha producido un importante descenso en el número de solicitudes de adopción presentadas ya que se ha pasado de 711 solicitudes presentadas en el año 2006, a las 30 solicitudes que se presentaron en 2010".

Este descenso se debe, fundamentalmente, a la entrada en vigor, a partir del 1 de mayo de 2007, de los nuevos criterios y requisitos adoptados por el Centro Chino de Adopciones en cuanto a la edad, estado de salud, ingresos económicos y nivel de estudios de los futuros adoptantes; así como a la decisión de no admitir expedientes de familias monoparentales.

Además, según ha apuntado el secretario autonómico, "en este descenso de solicitudes ha influido también el aumento considerable de los tiempos de espera para que las autoridades chinas preasignen un menor a las familias que, si en un principio era de unos 6 meses, a finales de 2007 era aproximádamente de unos 18 meses; a finales de 2009 era de 4 años y, en la actualidad es de unos 5 años desde que el expediente de la familia fue registrado en el Centro Chino de Adopciones, pues las últimas preasignaciones recibidas corresponden a expedientes registrados en el mes de junio de 2008"

Asimismo, David Calatayud ha asegurado que, "la demora en el tiempo de espera ha ocasionado que en la actualidad haya un total de 696 solicitudes de familias valencianas que se encuentran a la espera de que las autoridades chinas les preasignen a un menor para que lo puedan adoptar".

David Calatayud también ha hecho referencia a la tramitación de solicitudes dirigidas a la adopción de menores de origen chino de necesidades especiales, conocida como 'Pasaje verde'.

El tiempo de espera para obtener la preasignación de un menor chino de necesidades especiales es muy inferior al del resto de las solicitudes ya que su tramitación tiene carácter preferente.

Además, los requisitos exigidos a estas familias no son tan restrictivos como los que las autoridades chinas exigen a los demás solicitantes; de modo que últimamente se ha observado un aumento en el número de familias que dirigen su solicitud de adopción a menores de estas características.

Extremadura

Según los datos aportados por la Consejería de Igualdad y Empleo, la Junta de Extremadura tiene 311 menores bajo su tutela.

Las casuísticas por las que se llega a esta situación son muy diversas y los casos de abandono de los niños por parte de los progenitores no son habituales.

De hecho, en los últimos cuatro años solo se ha producido el abandono que se hizo público en Badajoz y el de septiembre del 2009 en Ciudad Jardín, también en la capital pacense.

Cuando se produce el abandono de un menor, la tutela pasa automáticamente a la Junta y si existe renuncia por parte de los padres, el pequeño entra en el proceso de adopción. Si no se produce, la Junta también asume la tutela pero los padres pueden reclamar a su hijo. El niño ingresa en uno de los centros de acogida de menores que funcionan en la región. Hay menores que son acogidos por otros miembros de su familia o bien por personas ajenas, y también los hay que viven en pisos autónomos.

Galicia

No hay una cifra única. En la adopción internacional, el coste económico final del proceso es variable y depende, mucho, del país de origen del menor. Los gastos oscilan, según apuntan distintas fuentes consultadas, entre un mínimo de 10.000 euros hasta los 18.000 de los países más caros. Hay foros de adopción en los que incluso se mencionan cantidades superiores.

Los gastos no solo implican el pago de los honorarios correspondientes a la entidad colaboradora de adopción internacional que tramita los expedientes -coste que se fija en un contrato-, sino que incluyen también otros desembolsos como los viajes en busca del niño (en ocasiones más de uno), los derivados de la estancia en el país de origen del menor hasta lograr la sentencia firme de adopción o los que conllevan la contratación de intérpretes.

Y tampoco hay un tiempo de espera predeterminado. El proceso de adopción de un niño en el extranjero lleva su tiempo y suele durar varios años. Empieza con la asistencia de las futuras familias a una reunión en la que se informa sobre el procedimiento, los trámites o los países en los que se puede adoptar. Semanas más tarde, las familias deben realizar un curso de formación a cargo de psicólogos y trabajadores sociales de la Xunta, para presentar después su solicitud de adopción con la documentación necesaria. La Consellería de Traballo e Benestar, en el plazo de unos meses, realizará la valoración de idoneidad de cada familia (estudio psicológico y social a través de entrevistas, visitas al domicilio o test) y, si es favorable, comenzará a tramitar su expediente. La selección de la familia más adecuada para cada menor y el desplazamiento al país aún tardarán bastante. «Unha cousa é o

tempo de tramitación en Galicia, no que non houbo grandes diferenzas nos últimos anos, e outra é o tempo de espera unha vez que o expediente se remite ao país. Iso depende do país», afirman en Benestar.

El caso paradigmático de China

China es el ejemplo más claro. «Pasouse dunha espera duns meses a seis anos actualmente. E o ritmo de resolución de expedientes que está a haber fai que cada vez o tempo de espera sexa maior», advierten desde la consellería. Los números cantan: si en el año 2006 se registraron en Galicia 147 adopciones de niños chinos (esta cifra supone el récord de asignaciones anuales desde el 2000), el año pasado solo fueron 28. «Inflúe por un lado o volume de solicitudes que se presentan para un mesmo país, procedentes de todo o mundo, e por outra o número de nenos que son declarados adoptables cada ano. Canto mellor é o sistema de protección de menores do país, máis difícil é que un neno pase a adopción internacional», añade.

Eso ha ocurrido en China y también en Rusia, que ha endurecido los requisitos para que sus menores sean adoptados por extranjeros (pasó de 34 asignaciones a familias gallegas en el 2004 a las 9 del 2010). O en Etiopía, que ahora solo examinará cinco expedientes al día (en lugar de los 50 de antes) para garantizar la seguridad y la transparencia de las adopciones. Vietnam, por su parte, ha paralizado los procesos ante un cambio en su legislación.

Madrid

Durante la celebración del 25 aniversario del Centro de Primera Acogida de Hortaleza, la consejera en funciones de Familia y Asuntos Sociales, Engracia Hidalgo, ha ensalzado la colaboración y coordinación que realizan instituciones como jueces, fiscales, policía, servicios sociales municipales y el Defensor del Menor, para reforzar el sistema de protección de menores.

Al acto asistieron, entre otros, el fiscal superior de la Comunidad, Manuel Moix; el Defensor del Menor, Arturo Canalda; el presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJM, Gerardo Martínez Tristán; el Juez Decano de Madrid, José Luis González Armengol; la comisaria jefe de la Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta de la Policía Nacional, Gloria Martínez Arriaga o el inspector jefe del GRUME, José Andrés Fernández Salagre.

Todos han recibido una mención por el trabajo que llevan a cabo y por la coordinación que mantienen con la Administración autonómica para poner en marcha proyectos y adoptar decisiones que redunden en la mejora de la vida de menores en situación de desamparo.

El Centro de Primera Acogida de Hortaleza es, junto con el Isabel Clara Eugenia, uno de las dos residencias de urgencia que existen en la región. Su labor es cuidar de manera temporal de menores que, por distintas circunstancias, se encuentran en situación de desprotección, hasta que se evalúe su situación y se decida cuál es el recurso que mejor se adapta a sus circunstancias, ya sea una familia de acogida o una de las 103 residencias infantiles y juveniles de la Comunidad.

Desde que se creó el Centro de Primera Acogida de Hortaleza en 1986, se han registrado más de 22.000 ingresos de jóvenes de entre 15 y 18 años (el Centro Isabel Clara Eugenia acoge a niños de 0 a 14 años) con un perfil que ha evolucionado en los últimos años debido a la mayor presencia de menores extranjeros no acompañados.

Este centro ofrece 35 plazas, de las que están ocupadas 27, y cuenta con una plantilla de más de 70 trabajadores, entre equipo directivo, educadores, médicos, ATS, auxiliares, cocineros, personal de limpieza y mantenimiento y vigilantes. Acoge la exposición Evolución del Sistema de Protección en la Comunidad de Madrid, integrada por fotografías que dan una visión de cómo se ha transformado las residencias y la forma de tutelar a los niños.

País Vasco

El objetivo es que los menores no tengan que pasar por los centros de acogida y accedan directamente a las familias Niños que recuperan su derecho a estar protegidos. Padres y madres que les dan cariño y les educan sin la necesidad de que existan lazos de sangre y a sabiendas de que su tarea tiene fecha de despedida. Esta perfecta simbiosis se conoce muy bien en Álava, primera provincia española en crear alternativas a los grandes centros de menores y orfanatos. Un cuarto de siglo después, el acogimiento familiar sigue necesitando de voluntarios. La Diputación busca familias acogedoras para ampliar la cifra de las 89 actuales.

Los números hablan por sí solos. En 1992, el territorio contaba con 34 núcleos familiares que habían adoptado de forma temporal a un niño. Ya en 2000, fueron 70 y, ocho años después, se logró el récord de 109. En la actualidad, los menores acogidos en hogares alaveses son 89, una cifra que es necesario ampliar porque el goteo de pequeños desprotegidos es incesante.

El Servicio foral del Menor y la Familia es consciente de la necesidad de aunar esfuerzos y voluntades para hacer crecer este programa, que además busca ser una alternativa casi tan utilizada como el acogimiento en centros residenciales. «Nos gustaría poder contar con las suficientes familias acogedoras, para que en la medida de lo posible muchos menores en situación de desprotección no tuvieran que pasar por un centro, sino que directamente pudieran acceder a esas familias», subrayan desde el área de Política Social y Servicios Sociales.

¿Qué se necesita para poder formar parte del programa? Una de las madres acogedoras, Ana, lo define perfectamente: «Tener ganas». Ella lleva sólo medio año con su pequeño lon (nombre ficticio) de 5, que sufre autismo. «Estaba sola, sin pareja, y empecé a darle vueltas a esta posibilidad. Era poner patas arriba mi vida, pero me apetecía». Reconoce que el día a día es duro, sobre todo al principio. «Es difícil organizarse para que no te desborde la situación. Muchas veces, hay que coger aire, pero mis amigas que tienen hijos biológicos me dicen que es lo mismo».

Casos realesAna, de 40 años y que trabaja en el campo educativo, no tiene dudas de que con lon ha descubierto un mundo nuevo. «Vivir para ti sola es muy cómodo, pero te pierdes muchas cosas. lon me ha hecho espabilarme y descubrir partes de mí que desconocía».

Sus reglas de oro son tener mucha paciencia y establecer unos límites muy claros «que te dan mucha seguridad y siempre funcionan». Respecto a la obligada despedida entre el niño y su padre de acogida, paso obligado que se da cuando el menor cumple 18 años o cuando los padres biológicos pueden ya hacerse cargo de sus hijos, Ana huye de los tópicos. «La gente me dice que soy muy valiente y a continuación sueltan la coletilla de... 'pero cuando te has encariñado de él o ella, te lo quitan'. Yo no lo veo así. Lo que hago es dar estabilidad a un niño que la necesita. Además, ese chaval no es mío. Los niños no son propiedad de nadie, ni siquiera de sus padres biológicos».

Esta misma opinión comparte María, otra madre acogedora con cuatro años de experiencia. Con pareja y madre de otro chaval de 12, se decidió porque querían un segundo hijo y no llegaba. También tenían sus contradicciones sobre la adopción internacional. «Con todos los menores desprotegidos que hay a nuestro lado con necesidad de ser reconfortados y educados, no era necesario irse tan lejos».

El curso previo por el que pasan las familias interesadas en el acogimiento les fue muy útil. «Ves casos reales y te presentan con claridad también las dificultades», recuerda. Al poco tiempo, esta familia contaba con un miembro más, de 4 años y origen árabe.

María ve fundamental entender «que no vas a sustituir a nadie», y aconseja «quitarse el complejo de culpa que te acompaña al principio; eso de que no lo voy a hacer bien y que no te lo planteas ni con tu propio hijo». Otro de los aspectos que valora es contar con una red de apoyo y «conversar con otras madres y padres en tu misma situación».

RECOMENDADOS

Los recomendados

Para los padres

• ADOPCIÓN Y VÍNCULO FAMILIAR. Crianza, escolaridad y adolescencia en la adopción internacional

Vinyet Mirabent, Elena Ricart

Editorial Paidós

• EL VUELO DE LA CIGÜEÑA AMARILLA

Dirección General de Infancia y Familias

Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura

www.andeniex.es

SUSCRIPCIONES

Si crees que *El Periódico de la Adopción* puede resultar de interés para algunos amigos, pídeles que se pongan en contacto con nosotros en adoptantis@hotmail.com

Si deseas darte de baja, por favor envía un correo con la palabra BAJA en el asunto a adoptantis@hotmail.com

Protección de Datos

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, Adoptantis garantiza una correcta utilización de los datos que gestiona. Tienes derecho a acceder, modificar, rectificar o cancelarlos escribiendo al buzón de contacto adoptantis@hotmail.com